



REQUISITOS DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN

A).- Cuando versa sobre un DERECHO PERSONAL y pretende prevenirse una controversia futura, deberá constar en escrito con las firmas ratificadas ante Notario. Requisitos:

- Datos generales
- Identificación: Credencial para votar vigente, en caso de no contar con ella, deberán ser 2 identificaciones oficiales vigentes con fotografía y firma.
- CURP (impresión actualizada <https://www.gob.mx/curp/>)
- Copia del contrato o título en que se contenga el derecho que será materia de transacción.
- Señalar: ¿Cuál es la controversia presente que desean terminar o la controversia futura que desea prevenirse o evitar?
- ¿Cuáles son las concesiones recíprocas que desean hacerse las partes?

B).- Cuando versa sobre un DERECHO PERSONAL y pretende poner fin a una controversia presente, o bien se trate de un DERECHO REAL, deberá obrar en escritura pública. Requisitos:

- Datos generales
- Identificación vigente (IFE, INE o Pasaporte).
- CURP (impresión actualizada <https://www.gob.mx/curp/>)
- Cédula Fiscal de los vendedores (Comunicado del RFC impresión actualizada <https://www.sat.gob.mx>)
- Constancia de situación fiscal del comprador emitida por el SAT donde conste la ocupación del mismo
- Acta de Nacimiento (No mayor a 3 meses, en papel seguridad del Registro Civil)
- Acta de Matrimonio (No mayor a 3 meses, en papel seguridad del Registro Civil). En caso de estar divorciado lo que deberá proporcionarse será el acta de divorcio.
- Comprobante de domicilio (Telefonía, luz o bancario) -No mayor a 3 meses- Debe ser del titular o de algún ascendiente o descendiente en línea recta.
- Original del título en que se basa la controversia.
- Presentar comprobante de domicilio (telefonía, luz o bancario –no mayor a 3 meses).
- Señalar: ¿Cuál es la controversia presente que desean terminar o la controversia futura que desea prevenirse o evitar?
- ¿Cuáles son las concesiones recíprocas que desean hacerse las partes?
- Documentos que sustenten el derecho y o la controversia.

*Dependiendo del análisis del asunto se podrá requerir algún documento adicional, además de los anteriormente indicados.